



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00411944--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para la actualización arancelaria del “TALLER DE ROBÓTICA Y ANIMATRÓNICA”; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller fue aprobado por Resolución Decanal N° 2711/2024;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el Curso cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria para el “TALLER DE ROBÓTICA Y ANIMATRÓNICA”, a realizarse a partir del 5 de Agosto de 2026:

- Inscripción: PESOS SETENTA Y CINCO MIL C/00/100 (\$ 75.000,00).
- Cuota única: PESOS SETECIENTOS MIL C/00/100 (\$ 700.000,00)
- 4 Cuotas de: PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL C/00/100 (\$ 220.000,00) cada una.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl